



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/99337 26/08/2021 148951

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

RESPUESTA:

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico presentó, en octubre de 2019, la Hoja de Ruta en la que se describen las actuaciones que ha ido acometiendo desde el ámbito de la Administración General del Estado para contribuir a la recuperación del Mar Menor. Las medidas incluidas en la Hoja de Ruta han ido siendo adoptadas desde entonces, publicándose periódicamente su resultado en la web del Ministerio.

Por otro lado, por Resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente de 31 de marzo de 2020 se aprobaron una serie recomendaciones de protección del Mar Menor, con el objetivo de contribuir a la consecución de las medidas que están siendo planteadas y desarrolladas desde el Gobierno de la Región de Murcia.

El Gobierno, mediante la Disposición Adicional segunda del Real Decreto-ley 27/2021, ha declarado de interés general y utilidad pública las principales obras recogidas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor, orientadas a la protección y recuperación ambiental del Mar Menor, decisión necesaria para que el Estado pueda iniciar las actuaciones de:

- Restauración de ecosistemas en franja perimetral del Mar Menor y creación del Cinturón Verde.
- Restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y restauración de zonas afectadas por la minería en la zona de influencia al Mar Menor.



- Renaturalización y mejora ambiental de las ramblas y creación de corredores verdes que doten de conectividad a toda la red de drenaje, en especial en las ramblas afectadas por la minería.
- Renovación de la impulsión de la rambla del Albujón.
- Actuaciones de corrección hidrológica y laminación de crecidas asociadas a las áreas de riesgo potencial significativo de inundación de la cuenca vertiente del Mar Menor.

Toda la información relativa a las medidas que está adoptado el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en relación con la recuperación del Mar Menor se encuentra disponible, debidamente actualizada a través del siguiente enlace:

 $\underline{https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/marmenor/novedades-avances/default.aspx}$

Madrid, 30 de enero de 2023

